

LA EDUCACION EN IBEROAMERICA
CONCLUSIONES DEL SEGUNDO
SEMINARIO IBEROAMERICANO SOBRE
"ORIENTACION INTEGRAL PARA LA ESCUELA,
EL TRABAJO, LA VIDA".
MADRID, 28 DE MARZO AL 2 DE ABRIL

I. ORIENTACION EDUCATIVA EN LOS DIFERENTES NIVELES

En la Educación Preescolar y Básica

La orientación para la escuela, el trabajo, la vida, como proceso continuo, ha de realizarse, sistemáticamente, en estrecha relación con el proceso educativo. El proceso orientador debe comenzar en la fase preescolar, como tarea preventiva que pueda dar una solución precoz a los problemas infantiles.

La necesidad de orientación se acentúa en la educación básica, dado que al final de esta fase escolar se le plantea al alumno, por primera vez, el reto de tener que elegir entre diferentes opciones formativas posteriores.

Se plantea, como necesidad urgente, la creación de puestos de orientadores de todas las escuelas de educación preescolar y básica, así como de consolidar los ya existentes. Integrados en equipos, los orientadores realizarán intercambio de experiencias profesionales, consultas e investigaciones, coordinándose a nivel de zona escolar.

En la enseñanza media y superior

Es indispensable la creación de Departamentos de orientación en todos los centros de enseñanza media y preuniversitaria, así como consolidar los ya existentes que, con técnicas, metodología y material adecuados, ayuden a los jóvenes en su secuencial toma de decisiones ante las opciones escolares y profesionales

que se les presenten, así como a resolver los problemas propios de la adolescencia, con vistas a su próxima incorporación a la sociedad adulta.

Los servicios de orientación de las enseñanzas medias han de estar coordinados con los de niveles educativos anteriores llegándose a establecer una ficha o protocolo que, desde la fase preescolar, acumule los resultados personales de cada alumno, de manera que en la ficha quede reflejado el proceso continuado de su orientación sin, o con, los problemas o incidentes que hayan ido apareciendo a lo largo de su escolaridad. La ficha pasará posteriormente a la Universidad en beneficio de quienes a ella accedan y necesiten utilizar estos servicios.

Los servicios de orientación de las enseñanzas medias funcionarán en colaboración y coordinación, entre ellos, a nivel de distrito escolar.

Los cambios profundos que afectan a la enseñanza superior hacen necesario el establecimiento de departamentos de orientación en todas las Universidades, como servicio de ayuda al estudiante, respecto al conocimiento de sí mismo en el transcurso de su evolución psíquica y respecto a las posibilidades profesionales que la sociedad le ofrece, al finalizar cada etapa escolar. En la superación de problemas de madurez personal, que dificultan la integración en la sociedad adulta, la ayuda orientadora puede tener una importancia decisiva.

La Universidad ha de ocuparse de la formación específica del orientador, cuya tarea compleja, de profunda especializa-

ción y alto nivel de responsabilidad, requieren una formación técnica específica que le configure como un profesional especializado.

La orientación en el mundo del trabajo

Se impone el reconocimiento de la importancia de los estudios acerca de los valores del trabajo, en el campo de la orientación escolar y profesional.

Los análisis factoriales efectuados, han puesto de manifiesto que existen diferencias medibles en los valores del trabajo. Es deseable que continúen los estudios que vienen realizándose en este campo.

La escuela ha de transmitir al educando la relación existente entre la educación y el trabajo, a fin de facilitar el desarrollo vocacional. Para ello es necesario incorporar este concepto al currículo escolar, de manera que el alumno pueda identificar los contenidos de los programas educativos, con el mundo real del trabajo.

La orientación en la formación profesional

Es necesaria la reordenación de los contenidos actuales de los programas, con la consiguiente adecuación a los niveles de formación profesional que la población escolar demanda, con ponderaciones más amplias en el plano técnico y tecnológico que en el área teórica y académica. Dar más peso al taller que al aula.

Es necesaria una mayor información profesional a fin de que el aspirante a la formación profesional conozca cuáles son sus aptitudes específicas, cuál es el campo de actividades donde va a iniciar su currículo profesional y, posteriormente, sus posibilidades ocupacionales.

La reforma de las enseñanzas medias ha de tener en cuenta las capacidades y aspiraciones reales de los alumnos que eligen la vía de la formación profesional, al mismo tiempo que se programa una política de empleo convergente, de acuerdo con lo que la sociedad y el desarrollo demandan en las áreas industriales, agrícolas y de servicios, tanto en sus fases de evolución como de recesión.

Se ha de potenciar la orientación pro-

fesional en todos los ámbitos educativos y en todos los centros de grado medio, para que todos los estudiantes se sientan atendidos en sus aspiraciones, en sus peculiaridades, en su persona total.

Con las conclusiones, elaboradas en estas reuniones de trabajo, a nivel internacional, recabamos la urgencia de acción que precisa el tiempo de crisis actual en España y en los países en vía de desarrollo.

Diagnóstico y orientación en las dificultades de aprendizaje

Las cifras alarmantes de fracaso y abandono que se registran en los centros educativos a todos los niveles, hacen necesario que en los Servicios de Orientación establecidos funcionen, junto a los orientadores, psicólogos clínicos que con la aplicación de técnicas y métodos psicológicos adecuados, estudien la motivación de los problemas y apliquen la psicopedagogía adecuada para que sean superados, orientando a continuación al alumno para que prosiga su escolaridad, integrándose escolar y socialmente. En caso necesario los alumnos serán atendidos en otros centros especializados.

Es deseable que los orientadores tengan una formación psicológica amplia y sólida que les permita descubrir, con los demás componentes del equipo educativo, a través de los comportamientos infantiles y juveniles, los problemas caractereológicos que subyacen bajo estos comportamientos.

Colaboración del orientador con los docentes y tutores

La orientación al alumno ha de fundamentarse en el conocimiento del sistema escolar y del sistema familiar en todas sus dimensiones. La orientación al alumno incluye la orientación a los padres.

La orientación en la escuela ha de realizarse contando con la colaboración de los docentes. Esta acción ha de extenderse a la orientación de los docentes mismos, a fin de que estos se competren con la acción orientadora.

La acción tutorial se concibe incidiendo en el proceso de educación y aprendizaje, como una atención individual, y en

grupo, a los alumnos. La tutoría enriquece el concepto de comunidad educativa y propicia las relaciones humanas. El tutor ha de prestar su colaboración al orientador como especialista que informa, orienta y asesora al alumno, a la familia, a los docentes y tutores.

II. ORIENTACION Y EMPLEO

Transformación de las profesiones

Es necesario llegar a un acuerdo respecto a conceptos tales como: ocupación, profesión, familia ocupacional, análisis ocupacional, formación ocupacional, etc., con el fin de que en todos los países los orientadores manejen términos análogos.

Es preciso generalizar el conocimiento del concepto de calificación profesional y de los instrumentos para su ejecución: pruebas profesionales y tribunales de calificación.

Es necesario potenciar la formación ocupacional en los diferentes niveles con el fin de adecuar la capacidad profesional de los individuos a los requerimientos del mercado de trabajo.

Hay que crear organismos con la función prospectiva de estudio de los puestos de trabajo, actuales y futuros, tanto en la empresa privada como en la pública.

Se hace necesaria la preparación de un inventario de salidas profesionales a medio y largo plazo, referentes a las diferentes carreras universitarias para evitar, en lo posible, el aumento del desempleo que afecta a este colectivo.

Sería conveniente crear, como instrumento de trabajo, un repertorio iberoamericano de ocupaciones que podría responder a las siglas R.I.D.O. basado en el análisis ocupacional y destinado a la orientación, formación y empleo, así como a la compensación de ofertas de empleo entre los países del área iberoamericana.

Colectivos objeto de orientación para el empleo

Es necesario describir las características de las principales actividades pro-

ductivas para diseñar los planes de formación educativa y profesional.

Es necesario mejorar los aspectos ocupacionales en la formación de los titulados superiores que les acerquen a la realidad de las ofertas de trabajo, como el conocimiento de idiomas, las nuevas tecnologías, entre otros.

Es necesario potenciar la creación de nuevos tipos de contrato de trabajo: en formación, en prácticas, que faciliten la integración en el trabajo de las personas sin experiencia.

Se precisa la cooperación administrativa de los organismos que atienden tanto a las personas que emigran como a las que retornan.

Conviene que en los países de inmigración actúen orientadores del país de origen del individuo que emigra.

El colectivo de emigrantes, dada la complejidad de sus necesidades humanas, económicas, educativas y socioprofesionales, necesita de unos servicios unificados que atiendan todas estas necesidades.

Orientación profesional y acceso al empleo

Es importante que el orientador actúe en tareas de calificación y análisis ocupacional, con preferencia a las de selección de personal.

Es importante que se planteen otras vías de colaboración del orientador con los empleadores: asesoramiento en materia de promoción, reconversión, formación y planificación de recursos humanos.

El orientador ha de tomar medidas de orden asistencial y preventivo en relación con los problemas psicosociales que plantea el paro en todas sus facetas.

Es urgente incentivar la investigación acerca de las consecuencias del paro, por parte de los organismos competentes.

El orientador ha de actuar con las personas ya empleadas a fin de mejorar su labor productiva así como para prevenir trastornos emocionales y/o despidos.

El orientador debe conocer la situación y perspectivas de empleo de la región en la que trabaja.

III. ACTUALIZACION DEL PAPEL DE LA MUJER Y DE LA JOVEN EN LA SOCIEDAD DE LAS PROXIMAS DECADAS

La mujer y los contenidos educativos

Debería implantarse un sistema de coeducación en todos los niveles de enseñanza con actividades realmente comunes para ambos sexos. Para ello sería necesaria una revisión profunda de programas y de métodos educativos, suprimiendo aquellos textos en los que claramente se encasillan y limitan los roles ocupacionales de la mujer.

Es necesario renovar las estructuras educativas para que la mujer pueda estar presente en todos los niveles y sectores de actividad.

Las dificultades de acceso de la mujer a carreras técnicas y puestos de responsabilidad pueden atribuirse, en gran parte, a estereotipos culturales que se revelan como muy resistentes al cambio. En ocasiones, estos estereotipos llegan a influir y a condicionar el consejo de orientación profesional.

La mujer ante el empleo

Resulta necesario:

— Modificar algunas disposiciones legislativas que mantienen ciertas discriminaciones respecto a las mujeres, en el plano laboral, así como eliminar las barreras que impiden el acceso de las mujeres a ciertas profesiones.

Llevar a la práctica socio-laboral las disposiciones legislativas establecidas en función de principios de igualdad de oportunidades.

— Establecer programas compensatorios de formación básica y formación profesional destinados a aquellas mujeres demandantes de empleo, en las que se manifiesten deficiencias culturales y profesionales que supongan un hándicap para su inserción laboral.

— Fomentar el acceso de las mujeres a los centros de formación profesional no tradicionalmente "femeninos" de manera que su fuerza de trabajo alcance un valor concurrente con la de los varones.

— Promover programas de orientación e información a la familia que tiendan a eliminar la influencia de estereotipos discriminatorios en la elección profesional de las jóvenes.

— Utilizar los medios de comunicación social para lograr un cambio de actitudes y mentalidad respecto al papel social de la mujer en general y, en particular, respecto a su acceso a la formación y al empleo.

— Conviene potenciar, desde los servicios públicos de empleo, programas de orientación e información profesional para mujeres demandantes de empleo, que tengan como objetivo desarrollar destrezas personales y habilidades sociales que faciliten su inserción laboral, así como su incorporación a nuevas profesiones.

Evolución del nivel psicosocial de la mujer

Se constata el temor al cambio en la mujer rural, que se mantiene identificada con los roles tradicionales de ama de casa, esposa y madre. Este hecho refuerza el contenido de la conclusión anterior.

Los medios de información han de permitir no solamente la elección de profesión, sino la racionalización de las migraciones, conciliando las aspiraciones individuales con las necesidades económico-sociales.

El nivel de preparación y aspiración de las jóvenes presenta, en los últimos veinte años, una evolución considerablemente acelerada entre los años 65-70, para después crecer ligeramente, y luego mantenerse en los años siguientes.

IV. ORIENTACION Y TRANSFORMACIONES SOCIALES

Orientación rural

Se estima la necesidad de potenciar en España, con interés especial, la formación y orientación profesional agraria, para aquellas personas del sector agrario que deseen y puedan dedicarse a la profesión agraria.

Es necesaria la orientación a las familias que conlleve un requerimiento implícito de Formación Profesional Agraria, de posible realización en el seno de las mismas, siempre que la explotación o empresa agraria familiar posea el doble sentido de ser medio de formación y continuidad empresarial de los hijos.

Se estima necesario el conocimiento de los condicionantes psicosociales de la profesión agraria, así como la descripción de las diversas tareas desarrolladas en las ocupaciones de dicha profesión, con el objeto de poder verificar la oportuna y eficaz orientación.

Se reconoce la utilidad de la experiencia realizada por el Ministerio de Agricultura de España a base de los Créditos de Capacitación Agraria, así como la necesidad de ampliar las cuantías actualmente establecidas en apoyo de los programas de la formación profesional agraria. Habría que incorporar estos programas, de una manera sistemática a las empresas agrarias privadas.

Orientación de débiles mentales

Es necesaria una asistencia institucionalizada que contemple las diferentes problemáticas de los sujetos deficientes mentales, con el objetivo básico de rehabilitación y reinserción social.

Es imprescindible una adecuada tarea de los equipos multiprofesionales para el diagnóstico, seguimiento y rehabilitación de estos sujetos.

Se ha enfatizado la necesidad de una adecuada estimulación de la capacidad manipulativa y/o práctica, dirigida a su reinserción sociolaboral.

Se ha llegado a la conclusión de que con medios adecuados, desde el punto de vista profesional e institucional, es posible lograr que los deficientes mentales puedan desarrollar alguna actividad profesional, con las limitaciones más o menos parciales que en cada nivel de deficiencia se presentan.

Orientación de minusválidos sensoriales

Los esfuerzos habrán de encaminarse a la integración de los disminuidos sensoriales en su localidad y comarca mediante la sensibilización comunitaria y el apoyo técnico necesario a través de la estimu-

lación precoz, la introducción de la figura del profesor itinerante y la actualización del censo de población de deficientes sensoriales; con estas medidas podría conseguirse una disminución de internados y centros especiales.

El profesor de régimen ordinario que asuma la educación de algún deficiente sensorial, debe contar con el apoyo de personal especializado, un número reducido de alumnos en clase, compensaciones económicas y facilidades para su propio perfeccionamiento.

Los disminuidos sensoriales que no presenten deficiencias extremadamente graves, pueden acceder a diversas profesiones por lo que se les podría orientar hacia la formación profesional en centros ordinarios, con currículo adaptado en aquellos contenidos teóricos que presenten una dificultad específica.

Que los disminuidos sensoriales con capacidades personales utilizables no sean excluidos del mercado de trabajo, siempre que hayan recibido una adecuada formación profesional.

Se solicita que, en España, la formación del profesor de disminuidos sensoriales tenga carácter de licenciatura universitaria.

Orientación de minusválidos físicos

En cada sector de población debería existir un equipo multiprofesional que atendiera todos los tipos posibles de minusvalía, y coordinando e interrogando los distintos problemas.

Se hace necesaria y urgente una mejora en la formación del personal que está en contacto directo con el minusválido.

Es importante que el minusválido físico reciba una adecuada formación social y profesional en función de sus capacidades utilizables, que favorezca sus expectativas y posibilite su integración al medio.

Los servicios de asistencia a minusválidos físicos son todavía insuficientes, es necesario potenciarlos y establecer una acción coordinada entre ellos.

Orientación de marginados

La población de marginados adolece de atención y orientación adecuadas.

Es urgente coordinar los organismos

estatales y privados que están específicamente implicados en este tema.

Se deben promulgar las leyes adecuadas que apoyen y fomenten la integración del menor marginado socialmente.

Para ello es necesario:

- Concienciar a la sociedad entera de los problemas existentes.
- Disponer de los medios económicos adecuados que deberán incluirse en el presupuesto anual del Estado, prescindiendo de otras fuentes de ayuda que no satisfagan las necesidades reales.
- Crear los servicios de orientación y diagnóstico que ayuden a recuperar a los jóvenes marginados para incorporarlos a la vida socioprofesional normal.

Orientación de comunidades gitanas

La orientación de la comunidad gitana debe basarse en el respeto a sus peculiaridades e identidad cultural y en la garantía de los derechos básicos que corresponden a sus miembros como ciudadanos.

Urge la formación y concienciación de un profesorado idóneo con vocación y sensibilidad hacia la psicología del pueblo gitano.

Se pide que al lado de los maestros oficiales actúen educadores o monitores gitanos, para áreas especiales.

Es urgente una política de plena incorporación de los niños gitanos a colegios integrados que debe completarse con la creación de áreas de recuperación para aquellos que lo necesiten.

Los programas de orientación y de formación profesional deben estar abiertos a los jóvenes gitanos desde la igualdad de oportunidades, el equipamiento social y sus propias capacidades.

Deben legalizarse las actividades tradicionales gitanas y protegerlas jurídica, social y económicamente.

V. LOS METODOS EN LA ORIENTACION

Exploración y predicción vocacional

Se hace constar la calidad alcanzada por determinadas técnicas de orientación, tales como la medida de los factores de la

inteligencia, de las aptitudes específicas, los perfiles de intereses profesionales.

Es necesario seguir investigando acerca de las variables de la personalidad que intervienen en la motivación y en el éxito profesional.

Se requiere que en los estudios que se realicen, se determine el proceso seguido para establecer el marco conceptual del mismo, así como el procedimiento empleado, las variables que intervienen, y otros principios básicos que faciliten su comprensión.

Hay que reconocer que las Ciencias Sociales deben buscar sus propios métodos de investigación en lugar de utilizar los correspondientes a las Ciencias Naturales.

Modelos de orientación

Se destaca la necesidad de que el orientador se conozca a sí mismo, a fin de que pueda conocer mejor a la persona a la que ha de orientar. Para ello, se sugiere establecer programas o cursillos destinados a los orientadores que actúan en los centros de cualquier modalidad o nivel educativo.

El orientador que ayuda a los jóvenes a descubrir aquellos valores que han de dar sentido a sus vidas, debe poseer, él mismo, una jerarquía axiológica explícita.

Los test deben ser utilizados como una técnica para obtener información acerca del joven al que se orienta, pero no como la única fuente de información. Hay que obtener informes familiares, escolares, médicos, laborales.

Se ha de destacar la importancia de la entrevista, como situación de intercomunicación profunda, entre el orientador y su cliente que requiere conocimientos psicológicos, amplios y profundos, así como una aptitud y una actitud empáticas, por parte del orientador.

El psicólogo orientador ha de tener en cuenta la importancia que tiene el lenguaje que emplea en su comunicación con el cliente. Es necesario estimar el valor de los términos de la lengua materna, investigar sus significaciones exactas, evitar verbalismos, el uso automático de las palabras desprovistas de sentido. El orientador debe percibir, con exactitud el mensaje que su consultante le quiere comunicar.

La acción orientadora ha de dirigirse al desarrollo integral de la persona y a la humanización de las relaciones sociales.

El orientador ha de poseer las técnicas que contribuyan a una mejor salud mental y social de los alumnos. El aula es un buen medio para favorecer el proceso de desarrollo afectivo de los escolares que influye, tanto en el rendimiento intelectual como en las relaciones humanas. Hay que dar a los niños, oportunidades que les permitan expresar sus emociones y sentimientos.

Información profesional

La información profesional tiene por objeto proporcionar a los jóvenes datos objetivos acerca de las posibilidades formativas y ocupacionales a fin de orientarles antes de que tomen una decisión responsable respecto a su futuro profesional.

Los modelos o canales de información básicos han de estar insertos en el sistema educativo, aunque existan otros canales complementarios de procedencia interdisciplinaria.

Los destinatarios de la información profesional pueden ser alumnos que se encuentren al final de los distintos ciclos de enseñanza, jóvenes demandantes de primer empleo, demandantes inscritos en oficinas de empleo, en ocupaciones con especial problemática, estudiantes que abandonan sus estudios, personas con problemas físicos, psíquicos o de marginación, amas de casa que desean volver a la vida laboral, trabajadores migrantes, ex reclusos, etc.

El contenido de la información debe abarcar las posibilidades de estudio, programas, requisitos de las ocupaciones o campos profesionales, y mercado de trabajo.

Las técnicas de información profesional, han de estar en función de quienes hayan de recibirla, mediante entrevistas de información individual, sesiones de información colectiva, folletos, revistas, monografías, carteles y técnicas audiovisuales. Hay que hacer hincapié en que estas técnicas psicopedagógicas para presentar la información, influyen en la eficacia de la misma.

Las monografías profesionales constituyen un material informativo de gran

valor que permite a los alumnos una visión de las perspectivas acerca de las diversas profesiones, desde un punto de vista académico y laboral y también, a los orientadores y tutores para desarrollar su labor informativa, si bien han de estar siempre actualizadas.

Orientación e informática

La enorme masa de datos, tanto de las personas como de las oportunidades de formación y empleo, que es preciso manejar, así como la complejidad creciente de los cálculos a que se someten esos datos, hace necesario el contar con la ayuda de una informática que libere al orientador de tareas mecánicas y le deje más tiempo para el contacto humano.

Deben promoverse dos líneas de utilización de la informática: a) la de apoyo al servicio al público; y b) la de ayuda al profesional de la orientación escolar o profesional.

En el apoyo al *servicio al público*, debe prestarse especial atención a la creación de un Banco de Datos relativos a las personas (en el caso de sistemas interactivos), a la formación y al empleo. *Los datos de Formación* deberán incluir, en todo caso, información sobre el rendimiento de los agentes educativos. *Los datos de empleo* deberán recoger, además de la situación actual, una prospectiva del futuro.

Estos Bancos de Datos deben tener ámbito estatal.

A nivel internacional y especialmente para los países de lengua española, debe crearse, con ayuda del ordenador, un Banco de Estudios Superiores que incluya los existentes en todos nuestros países, centralizando la coordinación y difusión en un país y estableciendo en cada uno de los otros países una institución de enlace, preferentemente la Universidad.

El Banco de Datos debe actualizarse de modo constante a través de envíos periódicos de información local de los propios orientadores y de las instituciones de educación y empleo.

En *la ayuda profesional* a la orientación escolar y profesional, cuando utiliza el ordenador como "almacén" de datos, para el "tratamiento" de los mismos en "aplicaciones científicas" o en "investi-

gación", debe procurarse la asistencia técnica de personal de informática que sirva de puente, así como la formación de los orientadores en aspectos básicos de informática.

Esta ayuda está especialmente recomendada cuando, como en orientación, se han de utilizar técnicas multivariadas,

teorías multidimensionales de la persona, se han de efectuar predicciones complejas, se han de utilizar modelos no lineales, interpretación de factores por medio de modelización.

Se recomienda la progresiva utilización de estos sistemas como preferible a una implantación brusca de los mismos.